

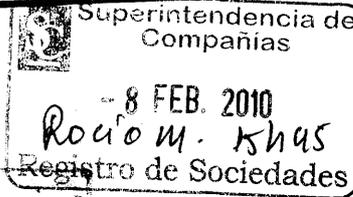
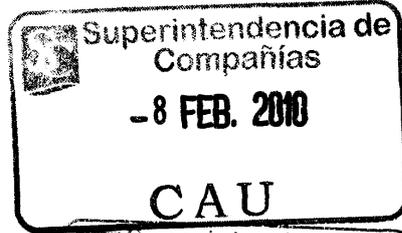


NOVOPAN
DEL ECUADOR S.A.
 FABRICA DE TABLEROS DE PARTICULAS
 Quito febrero 8, 2010

SOLO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Ciudad

Ref. Expediente No. 7307-1978



De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro de Oficial del 15 de mayo de 2009, y la resolución N° SC.SG.DRS.G.09.03 del Superintendente de Compañías, me permito presentar la información y documentación correspondiente al año 2010, que hemos recibido de nuestros accionistas personas jurídicas extranjeras:

- TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA S.A.C.**
- RADION HOLDINGS CORP.**
- CEYTON INVESTMENT CORP.**
- MADO OVERSEAS S.A.**

El jueves 4 de febrero/2010 quisimos ingresar en la Superintendencia de Compañías la información relativa a las sociedades extranjeras accionistas de la empresa, la misma que no fue admitida por cuanto no se había adjuntado el poder local o nacional. Al respecto nos permitimos indicar que ninguna de las compañías extrajeras accionistas de la empresa ha otorgado poder local o nacional por lo que dicho requerimiento no aplica, pues son empresas que no tienen otra actividad económica en el Ecuador.

Respecto a Irena Foundation y Capri International Foundation, pese a nuestros requerimientos no hemos recibido información ni documentación.

Por la atención que se sirva dispensar a la presente anticipo mi agradecimiento

Atentamente,
NOVOPAN DEL ECUADOR S.A.

César Alvarez Villota
César Alvarez Villota
PRESIDENTE

fol 4

*Datos registrados
 se envia oficio.
 4/2010.02.10.*

T-5

